

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE OPERADOR DE BANANO, PLÁTANO (BARRAGANETE), Y OTRAS MUSÁCEAS AFINES DESTINADAS A LA EXPORTACIÓN, PARA EXPORTADOR POR 3 AÑOS
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a obtener o actualizar el certificado de registro como operador exportador de banano, plátano (barraganete) y otras musáceas afines. La certificación, con vigencia prevista de tres años, permite verificar la información legal, comercial, financiera, laboral y física del exportador, así como las marcas y compromisos de compraventa que respaldan su actividad dentro del sistema de control del sector.
¿A quién está dirigido?	Está dirigido a personas naturales o jurídicas, privadas, nacionales o extranjeras, que pretendan exportar banano, plátano, barraganete u otra musácea afín desde Ecuador. Comprende empresas exportadoras y operadores que dispongan de RUC, marca propia o autorización de uso de marca, relación comercial con un comprador internacional, capacidad financiera, afiliación laboral cuando corresponda, cuenta bancaria y una oficina verificable. La solicitud puede ser de registro inicial o de actualización y debe ser presentada por el titular o su representante legal. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de registro o actualización de información de operador de banano, plátano (barraganete), y otras musáceas afines destinadas a la exportación

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Formulario para Registro y renovación de Exportadores de banano, sea persona natural o jurídica
2. Copia certificada del título de la propiedad de la marca, en que proteja la clase internacional 31. En caso de marcas de terceros, deberá adjuntar la carta de autorización con reconocimiento de firma para el uso de marca otorgado por el titular de la marca, para su utilización.
3. Adjuntar los contratos de compra venta anual de la fruta con el comprador internacional (importador) o el compromiso de compra venta anual.
4. Foto y diseño de la caja con el logo y marca con la que exportará la fruta.
5. Balance financiero actualizado con corte a la fecha de presentación de documentación.
6. Ruc actualizado, formulario declaración del impuesto a la renta y presentación de estados financieros.
7. Afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS
8. De tener oficina propia su respectiva Escritura, o de ser la oficina arrendada su respectivo contrato de arrendamiento.
9. Planilla servicios básicos.
10. Estado de cuenta bancario
11. Fotos de la oficina donde realizará sus actividades

¿Cómo hago el trámite?

1. Completar el formulario de registro o renovación de exportador.
2. Adjuntar el título o autorización de uso de marca, el contrato o compromiso anual de compraventa, el diseño de la caja, el balance financiero, la información tributaria, la afiliación al IESS, el documento de propiedad o arrendamiento de la oficina, la planilla de servicio básico, el estado de cuenta bancario y las fotografías.
3. Presentar el expediente por el canal habilitado.
4. Atender observaciones y facilitar la inspección de la oficina.
5. Consultar el resultado y recibir el certificado de registro o actualización aprobado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

LUNES A VIERNES 08:00 a 17:00

Dependencia MAG	Ubicación	Teléfonos
Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
MAG- Guayaquil, Subsecretaría de Fortalecimiento de Musáceas - Dirección de Posicionamiento Estratégico de Musáceas	Guayaquil, Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo PISO 2	(+593) 4 2 599 330

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Karen María Párraga Bazurto

Correo Electrónico: kparraga@mag.gob.ec

Teléfono: 042599330

Transparencia